

**FE DE ERRATA AL INFORME DE MODIFICACIONES E INSISTENCIAS DEL  
ESTUDIO TARIFARIO DE TELEFÓNICA CTC CHILE  
PERIODO 2004 – 2009**

Nuestra Insistencia a la Objeción y Contraproposición N°146, basada en la recomendación de la Comisión Pericial, contiene exactamente la proposición de áreas tarifarias de Telefónica CTC Chile, y es plenamente consistente con los cálculos del modelo autocontenido. Sin embargo, por una inadvertencia no quedó reflejada en el cuadro de la página 1047 del Informe de Modificaciones e Insistencias, ni en la hoja “Áreas Tarifarias” del Archivo “Pliego de Tarifas.xls”.

Por consiguiente, corresponde reemplazar el cuadro de la página 1047 del Pliego Tarifario y los dos cuadros insertos en el archivo C:\Modelo Telefónica Extendido v1.0\Pliego tarifario\Pliego de tarifas.xls, por el siguiente cuadro:

<b>Área Tarifaria</b>	<b>Zonas Primarias incluidas</b>
1	Santiago
2	Valparaíso
3	Concepción
4	Chillán; La Serena y Antofagasta
5	Quillota; Los Andes; Iquique; Linares y Curicó
6	San Antonio; Los Ángeles; Copiapó; Arica; Talca; Ovalle y Punta Arenas
7	Temuco y Rancagua
8	Valdivia; Osorno; Puerto Montt y Coyhaique

Este ordenamiento de áreas tarifarias es el que corresponde efectivamente a los cálculos y resultados obtenidos del modelo autocontenido.